



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:** RESOL-2017-4133-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Noviembre de 2017

**Referencia:** RM EXP N° 11215/12 UNSL- VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. SAN LUIS.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Expediente N° 11215/12 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de ANALISTA QUÍMICO, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, según lo aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 11/15.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521 una de las funciones básicas de las Instituciones Universitarias es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisorias y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Institución Universitaria debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la misma.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley



de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de ANALISTA QUÍMICO, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, perteneciente a la carrera de ANALISTA QUÍMICO a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2017-18615783-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2017-18621924-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar  
Date: 2017.11.08 15:57:17 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro  
Ministro  
Ministerio de Educación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia**

**TÍTULO: ANALISTA QUÍMICO**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	-----

**PRIMER AÑO**

1	MATEMÁTICA I	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
2	QUÍMICA GENERAL I	Cuatrimestral	6	90	-	Presencial	
3	BIOLOGÍA GENERAL	Cuatrimestral	4	60	-	Presencial	
4	INGLÉS	Anual	2	60	-	Presencial	
5	QUÍMICA GENERAL II	Cuatrimestral	6	90	2	Presencial	
6	MATEMÁTICA II	Cuatrimestral	6	90	1	Presencial	
7	FÍSICA	Cuatrimestral	8	120	1	Presencial	

**SEGUNDO AÑO**

8	QUÍMICA FÍSICA	Cuatrimestral	10	150	2-5-6-7	Presencial	
9	QUÍMICA INORGÁNICA	Cuatrimestral	9	135	2-5	Presencial	
10	LEGISLACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL	Cuatrimestral	3	45	-	Presencial	
11	ESTADÍSTICA	Cuatrimestral	5	75	1-6	Presencial	
12	QUÍMICA ANALÍTICA	Cuatrimestral	9	135	5-9	Presencial	
13	QUÍMICA ORGÁNICA	Cuatrimestral	10	150	5-8-9	Presencial	

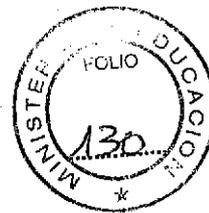
**TERCER AÑO**

14	TÉCNICAS SEPARATIVAS	Cuatrimestral	6	90	6-7-12-13	Presencial	
15	TÉCNICAS INSTRUMENTALES I	Cuatrimestral	8	120	6-7-11-12	Presencial	
16	MICROBIOLOGÍA APLICADA	Cuatrimestral	8	120	3-7-11-13	Presencial	
17	TÉCNICAS INSTRUMENTALES II	Cuatrimestral	8	120	11-12-15	Presencial	
18	PROCESO ANALÍTICO TOTAL	Cuatrimestral	10	150	11-12-13-14-15	Presencial	
19	PRÁCTICA FINAL	Cuatrimestral	10	150	12-13-14-15-16-17-18	Presencial	

**TÍTULO: ANALISTA QUÍMICO**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2040 HORAS**

IF-2017-18615783-APN-DNGU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-18615783-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de Agosto de 2017

**Referencia:** EXPTE. N°0011215/12 - UNSL - ANALISTA QUÍMICO - PLAN DE ESTUDIOS

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584  
Date: 2017.08.30 16:06:11 -03'00'

**MARINA AMAR**

Analista

Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117584  
Date: 2017.08.30 16:06:15 -03'00'



**ALCANCES DEL TÍTULO: ANALISTA QUÍMICO, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

Teniendo en cuenta los contenidos curriculares, el Analista Químico se halla capacitado, bajo la responsabilidad primaria y la toma de decisiones del poseedor del Título de competencia reservado según el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior, para:

- \* Colaborar en la planificación y realización de análisis químicos referentes a materias primas, productos intermedios y productos finales de industrias, cualquiera sea su origen o finalidad.
- \* Colaborar en la planificación y realización de muestreos, ensayos y análisis cualitativos y cuantitativos de los sistemas materiales por el método adecuado para determinar, tanto la composición como la estructura de sustancias de naturaleza inorgánica y orgánica.
- \* Participar en las tareas del personal de laboratorio destinado al análisis de materias de origen inorgánico y orgánico, sea cual fuere su destino o función.
- \* Integrar los cuadros profesionales para realizar aforos aduaneros, tipificación, estandarización de productos, detección y control de polución en aire, agua o tierra.
- \* Integrar los cuadros como personal de apoyo en proyectos de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en las Universidades o en establecimientos oficiales y/o privados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2017-18621924-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 30 de Agosto de 2017

**Referencia:** EXPTE. N°0011215/12 - UNSL - ANALISTA QUÍMICO - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT-30715117564  
Date: 2017.08.30 16:31:06 -03'00'

MARINA AMAR  
Analista  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Educación